	FORMATO: INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	5
		Fecha	29/06/2023
		Código	EI-F-02

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO A ACCIONES DE MEJORA EMPRENDIDAS COMO RESULTADO DEL SEGUNDO SEGUIMIENTO AL PAAC 2023

JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO: DIEGO ESTEBAN ORTIZ DELGADO

EQUIPO AUDITOR: VILMA OSANNA PINTO DE FLÓREZ

NO. DE EXPEDIENTE SGD: 352/2023/EV

Fecha: 21/11/23



	FORMATO: INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	5
		Fecha	29/06/2023
		Código	EI-F-02

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1.	OBJETIVOS	3
1.1.	Objetivo General	3
1.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
2.	ALCANCE	3
3.	CRITERIOS DE AUDITORÍA	3
4.	RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	3
5.	RECOMENDACIONES	8

	FORMATO: INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	5
		Fecha	29/06/2023
		Código	EI-F-02

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivo General

Realizar seguimiento a las acciones de mejora emprendidas por las dependencias responsables, en caso de ser procedente, para dar cumplimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2023 de la Procuraduría General de la Nación –PGN, teniendo en cuenta el resultado del seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno - OCI, en el mes de septiembre de 2023.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Verificar el nivel de cumplimiento del PAAC 2023 en el segundo cuatrimestre del año utilizando como insumo el informe del segundo seguimiento al PAAC 2023.
- ✓ Evaluar si se presentaron desviaciones en lo ejecutado, frente a lo programado en el PAAC 2023 para el segundo cuatrimestre del año.
- ✓ Valorar la implementación de las acciones de mejora en caso de haberse presentado desviaciones entre lo programado y lo ejecutado.

2. ALCANCE

Revisar la ejecución del PAAC 2023 de la Procuraduría General de la Nación, con corte al 30 de agosto y si es procedente, evaluar las acciones correctivas o de mejora emprendidas por parte de las dependencias responsables para dar cumplimiento al mismo.

3. CRITERIOS DE AUDITORÍA


1. Ley 1474 de 2011¹
2. Decreto 124 de 2016².
3. Documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- versión 2”
4. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Procuraduría General de la Nación, vigencia 2023.
5. Informe de la OCI relacionado con el segundo Seguimiento al PAAC vigencia 2023 de la PGN.
6. Debilidades en materia de cumplimiento del PAAC vigencia 2023 de la PGN, segundo seguimiento.
7. Plan de Acción de la Oficina de Control Interno, vigencia 2023.

4. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

El Plan de Acción Institucional –PAI- de la Oficina de Control Interno, vigencia 2023, contempla el seguimiento a las acciones de mejora emprendidas por parte de las dependencias responsables de ejecutarlas, con ocasión de las debilidades identificadas por parte de la OCI en el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

¹ Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

² Por el cual se sustituye el [Título 4](#) de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto [1081](#) de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".

	FORMATO: INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	5
		Fecha	29/06/2023
		Código	EI-F-02

Para dar cumplimiento al PAI mencionado, se evaluó por parte de la Oficina de Control Interno –OCI-, el cumplimiento del PAAC 2023 con corte a 30 de agosto del mismo año, identificando que durante el segundo cuatrimestre del año se había dado cumplimiento a la totalidad de las acciones definidas en el mencionado Plan para ser ejecutadas y culminadas durante el periodo comprendido entre los meses de mayo y agosto de 2023.

Es así como, con corte a 30 de agosto de 2023, se habían adelantado, las siguientes acciones por cada uno de los componentes del PAAC 2023 de la Procuraduría General de la Nación:


Componente 1. Gestión del riesgo.

- Socialización de la MC-G-02 Guía de administración del riesgo de la entidad a nivel regional. Esta actividad se desarrolló el 12 de abril de 2023, en el marco del primer monitoreo al PAAC.
- Actualización del mapa de riesgos de los procesos misionales del Sistema de Gestión de la Calidad -SGC a nivel regional de la PGN.
- Publicación, el 30 de enero de 2023, de los riesgos de corrupción de la PGN.
- Realización del informe de monitoreo a la gestión del riesgo de la PGN por parte de la Oficina de Planeación como segunda línea de defensa. La Oficina de Planeación lideró el primer monitoreo al PAAC 2023 a finales del mes de abril, así mismo el 14 de agosto de 2023 realizó el segundo monitoreo al mencionado Plan, elaborando los informes correspondientes, los cuales se pueden consultar en la página web de la entidad.
- Seguimiento a la efectividad de los controles definidos en el mapa de riesgos de corrupción de la entidad por parte de la Oficina de Control Interno, mediante la realización de las auditorías de Gestión programadas en el PAI para el primer y segundo, cuatrimestres del año, así como a través del seguimiento al mapa de riesgos de corrupción realizado en los meses de enero y mayo de 2023.

Componente 2. Estrategia de racionalización de trámites.

- Realización de mesa de trabajo con el líder de política del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP el día 23 de abril en la cual se determinó que la PGN no tiene tramites, sino que cuenta con una consulta de Acceso a la Información Pública que es el Certificado de Antecedentes, esto en concordancia con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, en el artículo 6 del Decreto 2106 de 2019 y en el artículo 15 de la Ley 2052 de 2020.

Las actividades relacionadas con, la actualización del listado de trámites en la PGN, la definición y divulgación de la estrategia de racionalización de los trámites de la PGN y, la documentación de los trámites que se identifiquen en el marco de la mesa de trabajo con el líder de política, no proceden por cuanto, como se mencionó, la PGN no tiene trámites de acuerdo al concepto del Departamento Administrativo de la Función Pública, en calidad de líder de política.

	FORMATO: INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	5
		Fecha	29/06/2023
		Código	EI-F-02

Componente 3. Rendición de Cuentas.

Durante el segundo cuatrimestre del año, se adelantaron las siguientes actividades orientadas a dar cumplimiento al PAAC 2023.

- Elaboración y publicación del documento correspondiente a la Estrategia de Rendición de Cuentas de la entidad 2023. Este documento se encuentra publicado en el siguiente enlace: <https://www.procuraduria.gov.co/Documents/Agosto%20de%202023/Copia%20de%20Estrategia%20de%20Rendicio%cc%81n%20de%20cuentas%202023%20PGN.xlsx>.
- Generación y publicación de los resultados de la gestión de la PGN. El informe al congreso por el periodo comprendido entre los meses de julio de 2022 y junio de 2023, fue elaborado y publicado en la web de la entidad en el enlace: <https://www.procuraduria.gov.co/Documents/Agosto%20de%202023/Informe%20Gesti%c3%b3n%20PGN%20al%20Congreso%20%282022%20II%20-%202023%20I%29.pdf>.
Las diferentes dependencias presentaron los informes cualitativos que sirvieron de insumo para la elaboración del informe de gestión al congreso 2022 -2023, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 8° del artículo 277 de la Constitución Política y el numeral 1° del artículo 254 de la Ley 5° de 1992.
- Elaboración y publicación del informe con la evaluación de la implementación de la estrategia de la Rendición de Cuentas de la PGN de la vigencia anterior. El informe de evaluación de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas 2022 fue elaborado el 30 de junio de 2023 y se encuentra publicado en el portal web de la entidad, en el siguiente enlace: <https://www.procuraduria.gov.co/Documents/Agosto%20de%202023/Informe%20de%20la%20estrategia%20de%20RC%202022.pdf>.

En lo que tiene que ver con la actividad de realización del seguimiento a la estrategia rendición de cuentas, la Oficina de Control interno realizó la auditoria al proceso de rendición de cuentas, en el mes de noviembre de 2023.


La actividad de realización de diálogos ciudadanos con diferentes grupos de interés y ciudadanía en general se encuentra programada para culminarse el 15 de diciembre de 2023.

Las actividades relacionadas con el seguimiento a los compromisos con la ciudadanía productos de actividades de diálogo, en el marco de la estrategia de rendición de cuentas y la realización del Informe de los espacios de diálogo y la audiencia pública de rendición de cuentas, se encuentran programadas para terminarse el 31 de diciembre de 2023.

Componente 4. Atención al ciudadano.

Las actividades de este componente que se habían ejecutado con corte a 30 de agosto de 2023 fueron:

- Revisión y actualización de la política de servicio al ciudadano y/o cliente en los principales canales de atención para garantizar la calidad y cordialidad en la atención. Con fecha 21 de febrero de 2023 se revisó por parte de funcionarias de la Oficina de Prensa y la División de

	FORMATO: INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	5
		Fecha	29/06/2023
		Código	EI-F-02

Relacionamiento con el Ciudadano, la Estrategia de Comunicaciones, la cual incluye acciones para la socialización de la política de atención al ciudadano y de la Guía Integrada del Modelo de Atención al ciudadano, acordando la realización de cuatro campañas internas. El 1 de junio de 2023 la División de Relacionamiento con el Ciudadano envió a la Oficina de Prensa la Propuesta de campaña interna para la socialización Política de Atención al Ciudadano PAI 2023.

- Revisión y actualización de la documentación relacionada con la atención incluyente en los canales de atención presencial, telefónico y virtual. La División de Relacionamiento con el Ciudadano, con el apoyo del equipo del Sistema de Gestión de la Calidad, actualizó los procedimientos de los 4 canales de atención el 17 de julio de 2023, teniendo en cuenta, entre otros, el tema de inclusión.
- Socialización de los procedimientos en los cuales se incluye la ruta establecida para la recepción y manejo de las denuncias por actos de corrupción al interior de la PGN. El 25 de julio de 2023, mediante correo electrónico, fueron socializados entre los funcionarios de la División de Relacionamiento con el Ciudadano, los procedimientos y demás documentos que hacen parte del proceso de Atención al ciudadano, indicando que se hacía con el fin de que se apropie el conocimiento en el proceso en el que participan y se le de aplicación a los mismos en la ejecución de las tareas.

La actividad relacionada con la realización del piloto de evaluación de la oferta de servicios a través de herramienta metodológica se encuentra programada en el PAAC para ejecutarse durante el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 30 de diciembre de 2023. La División de Relacionamiento con el Ciudadano solicitó a la Oficina de Planeación ajustar la fecha de finalización de la actividad por cuanto contempla su terminación el 30 de junio del 2024. Una vez analizada la solicitud por parte de la OPLA se autoriza la modificación del tiempo de terminación para el 30 de junio del 2024, puesto que requiere un proceso de análisis, adquisición y puesta en marcha del proyecto ciudadanía visible. La OCI hará seguimiento posterior a la ejecución de esta actividad.


Componente 5. Transparencia y acceso a la información.

En cumplimiento de lo establecido en el PAAC, con corte a 30 de agosto de 2023 se han desarrollado las siguientes actividades:

- Actualización de la información publicada en el sitio web de la Procuraduría General de la Nación por parte de los líderes de las dependencias responsables de hacerlo, entre las que se encuentran, Oficina de Prensa, Oficina de Planeación, Oficina de Control Interno, Oficina Jurídica, Oficina de Tecnología, Innovación y Transformación Digita, División Financiera, División de Gestión Humana, División de Documentación, entre otros. Se ha efectuado la actualización de la página web de la PGN en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014³ en concordancia con lo previsto en la Resolución 1519 de 2020⁴.


³ Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones

⁴ Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.

	FORMATO: INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	5
		Fecha	29/06/2023
		Código	EI-F-02

- Revisión y actualización de la Pagina Web - Datos Abiertos de PGN con base en la Resolución 1519 del 2020. Inclusión en el botón de Transparencia y Atención al Ciudadano el numeral #7 de Datos abiertos. Se actualizó el micrositio Datos Abiertos con los documentos de la entidad y los enlaces a la página datos.gov.co, de acuerdo a la Ley de Transparencia-1712 de 2014, artículo 6, Definiciones, literal j⁵.
- Actualización y publicación de la matriz de registro de Activos de información, la cual se encuentra publicada en la web institucional y fue actualizada el 16 de febrero de 2023.
- Definición del procedimiento CM-P-11 para la actualización y publicación de la información en el sitio web de la Entidad. El procedimiento CM-P-11 hace parte de los documentos del Sistema de Gestión de la Calidad y fue actualizado el 5 de agosto de 2022. De igual manera se cuenta con el PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE CONTENIDOS EN MEDIOS DIGITALES CM-P-02 actualizado el 17 de julio de 2023.
- Desarrollo de contenidos periodísticos sobre la gestión institucional para ser divulgados como boletines de prensa. La Oficina de Prensa a diario publica en los diferentes canales (portal web y redes sociales) información relacionada con la gestión institucional, de abril a julio de la vigencia, se registran las siguientes cifras: 592 boletines de prensa publicados en el portal web, 1.628 publicaciones realizadas en redes sociales y *481 contenidos audiovisuales producidos acerca de la gestión institucional.
- Revisión y adecuación del sitio web para el acceso a ciudadanos en formatos alternativos comprensibles. La Procuraduría adecuó la accesibilidad al portal institucional, según los requerimientos del Anexo Técnico 1 “Directrices de accesibilidad web”, de la Resolución No. 1519 de 2020. Dando cumplimiento a los criterios de accesibilidad y usabilidad de la normatividad vigente, la página web de la PGN cuenta con centro de relevo, contraste para iluminar más la pantalla para personas con discapacidad visual, aumento del tamaño de la fuente y videos subtítulos.
- Realización de informe de cumplimiento sobre la atención prestada de acuerdo con las normas legales vigentes en cada uno de los canales de atención de la PGN. Los informes semestrales de evaluación de las PQRSDF a cargo de la Oficina de Control Interno –OCI, se elaboraron de la siguiente manera: el 30 de mayo de 2023 la OCI publicó el Informe de seguimiento a la atención del trámite de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias y felicitaciones (PQRSDF) de la entidad, correspondiente al segundo semestre de 2022 y el 27 de septiembre de 2023 se publicó el correspondiente al primer semestre de 2023.
- Revisión del cumplimiento del deber de recopilación en cada dependencia misional de acuerdo con las normas legales vigentes. La meta consiste en la elaboración de Informes trimestrales y semestrales publicados en One Drive y socializados con el comité del Grupo de Relatoría. El

⁵ Datos Abiertos. Son todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas o privadas que cumplen con funciones públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos.

	FORMATO: INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	5
		Fecha	29/06/2023
		Código	EI-F-02

Grupo relatoría socializó la gestión ante los miembros del Comité en reunión llevada a cabo el día 13 de julio de 2023.

La actividad relacionada con la realización del seguimiento al nivel de implementación de la Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y del acceso a la información pública a cargo de la Oficina de control interno se encuentra programada en el plan de acción de la dependencia para desarrollarse en el mes de noviembre del presente año.

Componente 6. Iniciativas Adicionales - Código de Ética o Carta De Valores


Se han desarrollado las siguientes actividades:

- Divulgación y Socialización del Código de Integridad de la Procuraduría General de la Nación mediante los conversatorios éticos a todos los funcionarios. El PAAC contempla la ejecución de conversatorios éticos con periodicidad cuatrimestral. Los funcionarios de la PGN están comprometidos con los principios y valores establecidos en el Código de Integridad. En la mayoría de las dependencias se han realizado dos conversatorios éticos con corte a 30 de agosto de 2023.
- Socialización del Código de Integridad de la Procuraduría General de la Nación dentro de la socialización "Sembrando PGN" dirigido a nuevos funcionarios de la Entidad. Durante el primer cuatrimestre se llevó a cabo la actividad de socialización del código de integridad a los nuevos funcionarios de la entidad. Se realizaron dos sesiones, la primera de ellas los días 25 y 26 de enero y la segunda los días 27 y 28 de marzo, de 2023.
- Sensibilización a los Gestores designados para la construcción y reporte del PAAC a través de (3) mesas de trabajo. A 30 de abril se había realizado la primera mesa de trabajo de las tres programadas en el año. La oficina de Planeación, el 12 de abril de 2023, sensibilizó a los gestores de calidad y riesgos de las diferentes dependencias en materia de reporte de actividades para dar cumplimiento a lo dispuesto en el PAAC 2023. El 14 de agosto de 2023, se realizó socialización con los lineamientos para el reporte del PAAC por parte de la Oficina de Planeación a los gestores de riesgos y calidad.

Es así como, a través del presente seguimiento, la Oficina de Control Interno presenta el resultado de las acciones emprendidas por los responsables para dar cumplimiento al PAAC 2023 de la Procuraduría General de la Nación.

5. RECOMENDACIONES

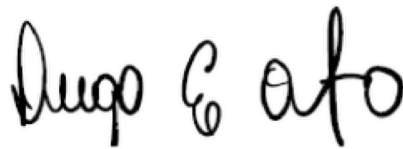
1. Desde las diferentes dependencias de la Procuraduría General de la Nación, continuar participando en el monitoreo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y enviar la información y la documentación, requeridas, en forma oportuna, que permitirá a la Oficina de Control Interno efectuar el seguimiento que le corresponde en los términos establecidos en la normatividad aplicable.

	FORMATO: INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	5
		Fecha	29/06/2023
		Código	EI-F-02

2. Desde cada una de las dependencias responsables de la ejecución del PAAC, continuar ejecutando las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, atendiendo al cronograma fijado para cada una de ellas.



Elaboró: VILMA OSANNA PINTO DE FLÓREZ
Funcionaria Oficina de Control Interno



Aprobó: DIEGO ESTEBAN ORTIZ DELGADO
Jefe de Control Interno